POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 40/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS- ID 324824.

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario; y de determinar las ofertas que reúnen los requisitos legales y técnicos requeridos, y resulten las más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento.

2.-ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 324824

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 409 de fecha 5 de mayo de 2017 para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente Subasta a la Baja Electrónica – modalidad de Licitación Pública Nacional N° 12/17, se encuentran expresamente previstos en el Sub Grupo del Gasto 340 Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), Recursos Ordinarios del Tesoro Público y Fuente de Financiamiento 30 (FF- 30), Recursos Institucionales, asignados en el Presupuesto General de la Nación para la Policía Nacional según Ley N° 5554 para el Ejercicio Fiscal 2017.

iv. Publicación: a) en el SICP el 10/05/2017 a las 15:45 y b) El llamado fue publicado en prensa escrita los días 12, 13 y 14 de mayo de 2017.

v. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016:

En representación de la Dirección Administrativa:
Crio. Pral. MCP. Juan Pronosto Cantero, Representante de la Dirección Administrativa.

En representación de las Tesorerías de los Programas Presupuestarios afectados:
Crio. Pral. DEJAP. Carlos Adalberto Lugo Garay, Tesorero del Programa 2.1.5
Crio. Pral. MCP Miguel Ángel Giménez González, Tesorero del Programa 2.2.0
Crio. Pral. MCP. Francisco Alcaraz Alcaraz, Tesorero del Programa 2.1.1
Crio. Pral. MCP. Pedro Joel Florentín Stiglich, Tesorero del Programa 2.1.7
Crio. Ppal. MCP. Jaime Alfirio Dávalos, Tesorero del Programa 2.1.6
Crio. MAAP. José Concepción Vera Gamarra, Tesorero del Programa 1.2.0
Crio. MAAP. Norma Raquel Arguello, Tesorero del Programa 2.1.2

En representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones:
Oficial Inspector Intd. Ignacia Britez de Moreno, Jefa Interina del Departamento de UOC;

En representación del Departamento Jurídico:
Sub Oficial Inspector O.S. Orlando Scolari.

3.- ACTO DE APERTURA

Acta de Sesión Pública Virtual SBE N° 324824, siendo las 10:15 del día 01/06/2017.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres Oferta, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en el Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 02 de junio del corriente siendo las 10:10 horas, según consta en Acta N° 31/2017, con la presentación de las siguientes firmas:

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

C.P. IGNACIA B...
Oficial Inspector Int...
Dpto. UOC

LIC. CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeta ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 40/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS- ID 324824.

N°	Razón Social	RUC	Monto total de la Oferta
1	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA	811001-8	1.578.700.000
2	ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ	366529-1	1.057.800.400
3	FARRES SACI	80022415-9	801.000.000
4	CHACOMER S.A.	80013744-2	855.151.054
5	ELECTROPAR S.A.	80009085-3	713.402.824
6	FERRETERIA INTERNACIONAL	80033363-2	882.77.200
7	DIOVER S.A.	80028285-0	724.873.130

4. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

**(1) En representación de la empresa FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA el Sr. Eduardo Daniel Pereira Gaona con C.I. N° 3.797.327 deja constancia que la empresa ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ en su garantía de mantenimiento de oferta figura el nombre de Policía Nacional-gastos no, así como figura en el PBC Policía Nacional Dpto de Unidad Operativa de Contrataciones. Por otra Parte, la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL en su formulario de oferta no hace constar el total de su oferta en números y letras como estipula el formulario N° 3.*

El Representante de la empresa ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ el Sr. Gabriel Sánchez deja constancia que el RUC mencionado en la Póliza corresponde a la policía Nacional - Unidad Operativa de Contrataciones, así como lo estipula el PBC.

Con respecto a la observación realizada a la garantía de mantenimiento de ofertas presentada por ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sanchez el Comité ha realizado el análisis respectivo y cocluye que no afecta a la sustancialidad del mismo, debido a que la denominación *"Policía Nacional-gastos"* en la póliza no constituye un impedimento al momento de ejecutar la misma garantía y es la denomiacón de la Policia Nacional en la Razon social de la cedula tributaria. También, realizó el análisis sobre la observación realizada al formulario de ofertas de empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A: y el hecho de no consignar el monto total de la oferta en números y letras como indica el Formulario N° 3, se considera el alcance de dicha omisión, por lo que concluye que no implica una alteración sustancial a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, porque no dificulta la evaluación de su oferta.

**(2) El representante de la empresa CHACOMER S.A. Sr. FELIX CARLOS BARRETO con C.I. N° 3.646.032 deja constancia que la empresa DIOVER en su planilla de precios omite las columnas de marca y procedencia alterando lo que establece el PBC. por otra parte, la empresa FARRES SACI presenta una Autorización del fabricante de Batería de marca diferente el permitido (Ingles). La empresa Ferretería Pergal no presenta autorización del fabricante de batería de la marca MMG.*

Lo que corresponde a la lista de precios de la empresa DIOVER S.A., el Comité ha examinado el Formulario de lista de precios y observa que se consigna de manera errónea el nombre de la cabecera de las columnas de marca y procedencia, sin embargo, la lista de precios está efectivamente completada con todos los datos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concuerda con lo consignado en el Acta de Secion Publica Virtual, por lo que concluye que no implica una alteración sustancial a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, porque no dificulta la evaluación de la oferta. En lo que concierne a las observaciones realizadas a la empresa FARRES SACI y FERRETERIA PERGAL de José Pereira, el Comité procedió a aplicar lo establecido en el Artículo 59° 2do. párrafo del Decreto Reglamentario N° 21909/03, por considerarse documentos de carácter formal, dicho análisis se puede constatar en el punto 10 del presente informe.

LIC. CARLOS ADALBERTO LUGO GAY
Comisario Ppal. DEL MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado Pagador

JUAN ANTONIO POSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

C.P. IGNACIA B...
Oficial Inspector
Dpto. UOC

INFORME N° 40/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS- ID 324824.

6.-CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR LOTE.

	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA	GABRIEL SANCHEZ	FARRES SACI	CHACOMER S.A.	ELECTROPAR S.A.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	DIOVER S.A.
LOTE N° 1 - Articulos Electricos Varios	155.000.000	186.399.945				154.500.000	
LOTE N° 2 - Articulos para iluminación	286.000.000	285.950.000			289.700.000	318.000.000	
LOTE N° 3 Interruptores y llaves	170.400.000	367.300.000			170.099.996	206.750.000	
LOTE N° 4 Cables	131.400.000	169.000.000			131.250.000	168.400.000	
LOTE N° 5 Baterias	800.900.000		801.000.000	855.151.054			724.873.130
LOTE N° 6 - Tomas corrientes	35.000.000	49.150.388			122.352.823	35.027.200	
TOTALES	**1.578.700.000**	**1.057.800.333**	**801.000.000**	**855.151.054**	**713.402.819**	**882.677.200**	**724.873.130**

7.-. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y, siguiendo el método de evaluación contenido en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, para el efecto se expone el siguiente cuadro:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida			Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
		Monto	N° Póliza	Vigencia			
FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA	Cumple (folio del 01 al 087)	95.000.000	2415080015930000000 Cumple	31/05/2017 al 30/09/2017	Cumple	Cumple	1.451.564
ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ	Cumple **(*1)** (folio del 1 al 123)	605.000.000	115080010642000 Cumple	31/05/2017 al 08/09/2017	Cumple	Cumple	1.451.172
FARRES SACI	Cumple (folio del 1 al 123)	74.408.456	007.1508.038988/000 Cumple	29/05/2017 al 06/09/2017	Cumple	Cumple	1.451.380
CHACOMER S.A.	Cumple (foliado del 1 al 57)	45.000.000	4315010001743000 **No cumple**	31/05/2017 al 28/092017	Cumple	Cumple	1.451.577
ELECTROPAR S.A.	Cumple (foliado del 01 al 94)	62.500.000	007.1508.039107/000 Cumple	31/05/2017 al 08/10/2017	Cumple	Cumple	1.451.567
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Cumple **(*2)** (foliado del 1 al 50)	75.000.000	07.1508.039092/000 Cumple	31/05/2017 al 08/09/2017	Cumple	Cumple	1.451.546
DIOVER S.A.	Cumple (foliado del 01 al 44)	36.243.657	151508001820000 Cumple	31/05/2017 al 08/09/2017	Cumple	Cumple	1.451.621

Con relación a la Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentada por la empresa **CHACOMER S.A.**, no cubre el porcentaje indicado. De acuerdo a lo establecido, en las IAO 10.7 del Pliego de Bases y Condiciones el cálculo debe ser el *"5% sobre el monto total de la oferta, al momento de la recepción de propuestas"*. Según el Acta de Sesión Virtual de la Subasta, la propuesta inicial de la empresa es de G. 1.001.091.280 (Guaranies un mil un millón noventa y un mil doscientos ochenta) y la garantía de mantenimiento de su oferta, para cubrir el porcentaje indicado debe ser de G. 50.054.564 (Guaranies cincuenta millones cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro), por lo que este Comité constata que no cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y los documentos de carácter sustancial y por lo expuesto recomienda ***"RECHAZAR"*** la oferta de la empresa **CHACOMER S.A.** en virtud a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.

NORMA RAQUEL ARGUELLO DE RAMIREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4

IGNACIO BRITEZ
Comisario Ppal. DEPP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

IGNACIA BRITEZ
Inspector Inter-Gral
Dpto. UOC

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 40/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS- ID 324824.

(*1) ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ, se verifica que los precios unitarios consignados en la oferta física superan a los precios unitarios cargados inicialmente en la etapa de carga de propuestas de cada ítem, según se demuestra en el siguiente cuadro;

LOTE N° 1 - Articulos Electricos Varios				
Ítem	Descripción	Precio Unitario Propuesta Inicial Subasta	Precio Unitario Oferta Física	Diferencia
34	Tapa ciega para llave	800	1.000	-200
LOTE N° 6 - Tomas corrientes				
Ítem	Descripción	Precio Unitario Propuesta Inicial Subasta	Precio Unitario Oferta Física	Diferencia
9	Toma para computadora	11.000	11.865	-865

Con respecto al "***Lote N° 4 Cables***", en el ítem 10, el producto ofertado discrepa con lo solicitado por la convocante, debido a que en dicho ítem oferta "***Cable Pre-emsamblado de 2x2***", mientras que lo solicitado es; ***"Cable Pre-ensamblado 2x10 Antillamas"*** según el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas N° 01 y 02 para el presente proceso, como se observa a continuación;

10	26121635-004	Cable pre-ensamblado 2x2	Metros	ROLLO	1.000	2.000	Condel	Nacional	4.765	9.530.000
11	26121635-004	Cable pre-ensamblado de 4x16	Metros	ROLLO	750	1.500	Condel	Nacional	6.815	10.222.500
12	26121635-006	Cable multifilar de 1mm	Metros	ROLLO	1.350	2.700	Condel	Nacional	735	1.984.500

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

(*2) FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. se verifica que los precios unitarios consignados en la oferta física superan a los precios unitarios cargados inicialmente en la etapa de carga de propuestas de cada ítem, según se demuestra en el siguiente cuadro;

LOTE N° 1 - Articulos Electricos Varios				
Ítem	Descripción	Precio Unitario Propuesta Inicial Subasta	Precio Unitario Oferta Física	Diferencia
11	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante	2.800	24.000	-21.200
LOTE N° 2 - Articulos para iluminación				
Ítem	Descripción	Precio Unitario Propuesta Inicial Subasta	Precio Unitario Oferta Física	Diferencia
37	Zócalo para fluorescente	4.800	5.000	-200
LOTE N° 3 Interruptores y llaves				
Ítem	Descripción	Precio Unitario Propuesta Inicial Subasta	Precio Unitario Oferta Física	Diferencia
16	Llave termomagnética trifásica TM 400 A	980.000	981.500	-1.500

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6.
Habilitado Pagador

IC. CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DEAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

JUAN BONIFACIO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P. 2.1.2

Por lo expuesto en este punto, el Comité recomienda RECHAZAR la oferta de la firma ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ en el Lote N° 1 - Articulos Electricos Varios y Lote 6 - Tomas corrientes; y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A en el Lote N° 1 - Articulos Electricos Varios, LOTE N° 2 - Articulos para iluminación y LOTE N° 3 Interruptores y llaves por no cumplir con las documentaciones de carácter sustancial, en cuanto a la lista de precios, en virtud a lo establecido en el Art. 42 del Decreto 1107 *"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS N°S. 12.453/2008 Y 5517/2010"*. Asi también, a la empresa ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ en el Lote N° 4 Cables por no ajustarse sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

C.P. IGNACIA BRUNETA
Oficial Inspector
Dpto. UOC

Asi también, conforme lo establecio en la cláusula 14.2 de las IAO y en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante los cuales se determina

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 40/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS- ID 324824.

si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, este comité ha realizado el análisis, la verificación y la pertinencia de todas las Documentaciones Sustanciales presentadas por los oferentes y concluye que **Cumplen**, con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual se recomienda **ACEPTAR** las ofertas de **FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA** en los Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6**; ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ** en los Lotes 2 y 3**, FARRES SACI** en el Lote 5, **ELECTROPAR S.A.** en los Lotes 2, 3, 4, 5 y 6 **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A**. en los Lotes 4 y 6 **y DIOVER S.A.** en el Lote 5, en esta etapa de evaluación.

8.-ANÁLISIS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015.

El Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

N°	RAZÓN SOCIAL	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
2	ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
3	FARRES SACI	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
4	ELECTROPAR S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
5	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
6	DIOVER S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Pral. MCP
Tesorero SUAF 2.1.1
Habilitado-Pagador

Realizadas las consultas de FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA, ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ, FARRES SACI, ELECTROPAR S.A., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y DIOVER S.A., en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), se comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

Luego del análisis realizado conforme al párrafo anterior en cuanto al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849 /2015 concluye que los oferentes FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA, ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ, FARRES SACI, ELECTROPAR S.A., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y DIOVER S.A. no se encuentran comprendidas en ninguna de las inhabilidades previstas en el inciso "a y b" del artículo 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

LIC. CARLOS ALBERTO HUSO GARAY
Comisario Pral. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

JUAN PRONOSTICO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 40/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS- ID 324.824.

9.-CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS AJUSTADO POR ERRORES ARITMÉTICOS

	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA	ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ	FARRES SACI	ELECTROPAR S.A.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	DIOVER S.A.
LOTE N° 1 - Articulos Electricos Varios	155.000.000					
LOTE N° 2 - Articulos para iluminación	286.000.000	285.950.000		289.700.000		
LOTE N° 3 Interruptores y llaves	170.400.000	367.300.000		170.099.996		
LOTE N° 4 Cables	131.400.000			131.250.000	168.400.000	
LOTE N° 5 Baterias	800.900.000		801.000.000			724.873.130
LOTE N° 6 - Tomas corrientes	35.000.000			122.352.823	35.027.200	
TOTAL	1.578.700.000	653.250.000	801.000.000	713.402.819	203.427.200	724.873.130

En fecha 19/06/17 se remite a la empresa ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL TIBURCIO SANCHEZ VALDEZ Nota UOC N° 953 en la cual se informa al oferente sobre la diferencia detectada en el totalde Gs 67 (guaraníes sesenta y siete) por debajo de su oferta.

En fecha 20/06/17 según mesa de entrada UOC N° 793 la firma oferente presenta una nota en la cual manifiesta su conformidad con la corrección aritmética realizada.

En fecha 19/06/17 se remite a la firma ELECTROPAR S.A, Nota UOC N° 954 en la cual se informa al oferente sobre la diferencia detectada en el total, de Gs 5 (guaraníes cinco) por debajo de su oferta.

En fecha 20/06/17 según mesa de entrada UOC N° 792 la firma oferente presenta una nota en la cual manifiesta su conformidad con la corrección aritmética realizada.

JUAN PIONSTO CANTERO J.
Comisario Principal MCP.
Tesorero P. 2.1.1.

LIC. CARLOS ADALBERTO LUGO GIMENEZ
Comisario Ppal. DEAP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

JAIME ALEIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

INFORME N° 40/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS- ID 324.824.

10.- <u>ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS SEGÚ RESOLUCIÓN DNCP 956.</u>

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 y lo establecido en el punto d) de la Sección II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el Comité de Evaluación procedió al análisis de los precios unitarios por cada ítem que conforman la oferta de las empresas FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA en los Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ en los Lotes 2 y 3, FARRES SACI en el Lote 5, ELECTROPAR S.A. en los Lotes 2, 3 y 4, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. en los Lotes 4 y 6 y DIOVER S.A. en el Lote 5, y realizados los cálculos, en relación al precio referencial difundido con el llamado, se ha constatado que en algunos casos la diferencia entre el precio referencial y lo ofertado supera el porcentaje de 30% por debajo y 20% por encima, por tanto se remiten las solicitudes de explicación detallada sobre la composición de los precios que así requieran, en el siguiente orden;

FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA mediante Nota UOC N° 956/2017 de fecha 20.06.2017, en el LOTE 1 ÍTEM; 1, 9,10, 14, 15, 16, 17, 20, 22, 27, 29, 31, 33, 34. LOTE 2 ÍTEM; 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 19, 21, 22, 23, 26, 29, 30, 31, 35, 26, 38. LOTE 3 ÍTEM; 7, 9, 11, 16, 17, 19, 24, 25, 31, 26, 37. LOTE 4 ÍTEM; 7, 13, 19, 24, 25. LOTE 5 ÍTEM; 6, 7, 8, 12. LOTE 6 ÍTEM; 1, 4, 5, 6, 7, 8, remitida en la misma fecha vía fax y confirmada la recepción con José Pereira.

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMIREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

En fecha 20.06.2017, según mesa de entrada UOC N° 797, se recibe la explicación detallada de la composición de los precios unitarios que le fuera solicitado, en la extructura de precios se disgrega el precio de lista del distribuidor, costo de impuestos, gastos logísticos y utilidad, cuya sumatoria refleja los precios unitarios cotizados.

El comité considera satisfactoria la composición de los precios ofertados por **FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA,** por lo que cumple con esta etapa de evaluación y recomienda **ACEPTAR** los lotes ofertados.

ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ mediante Nota UOC N° 957/2017 de fecha 20.06.2017, en el LOTE 2 ÍTEM; 1, 2, 5, 9, 10, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 34, 35, 36, 37, 38, 39, LOTE 3 ÍTEM; 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 29, 30, 31, remitida en la misma fecha vía fax y confirmada la recepción con Ninfa de Sanchez.

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 219
Habilitado-Pagador

En fecha 21.06.2017, según mesa de entrada UOC N° 808, se recibe la explicación detallada de la composición de los precios unitarios que le fuera solicitado, al analizar el detalle de la oferta en el Lote N° 2- Artículos para iluminación, con respecto al ítem 23 el Comité concuerda que no justifica suficientemente, considerando la diferencia con respecto al referencial, que esta por debajo del 30% según se indica en la Resolución DNCP N° 956.

CARLOS ADALBERTO LOPEZ DIAZ
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 219
Habilitado - Pagador

Por lo expuesto, el Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta de ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ en el Lote N° 2 Artículos para iluminación, por no garantizar ejecución del contrato ni que pueda satisfacer las necesidades de la convocante y **ACEPTAR** la oferta presentada los demás lotes calificados.

FARRES SACI, mediante Nota UOC N° 958/2017 de fecha 20.06.2017, en el Lote N° 5 – Item: 2, 4, 6, 8, 9, 10, 12, dicha nota fue retirada en la misma fecha, de la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la convocante por Marco Sosa.

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

En fecha 21.06.2017, según mesa de entrada UOC N° 812, se recibe la explicación detallada de la composición de los precios unitarios que le fuera solicitado, en la extructura de precios se disgrega el precio de lista del distribuidor, costo de impuestos, gastos administrativos y utilidad, cuya sumatoria refleja los precios unitarios cotizados.

JAN PROMOSIO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - P. 2.1.1.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JOSE CAVERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 40/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS- ID 324.824.

El comité considera satisfactoria la composición de los precios ofertados por FARRES SACI, por lo que cumple con esta etapa de evaluación y recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada.

ELECTROPAR S.A. mediante Nota UOC N° 959/2017 de fecha 20.06.2017, en el Lote 2 Item: 1, 5, 10, 11, 13, 18, 19, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 Lote N° 3 – Item: 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35. Lote N° 4 – Item: 1, 3, 5, 10, 11, 13, 24. Lote N° 6 – Item: 1, 5, 6, 7, 8, 9, la nota fue remitida en la misma fecha vía fax y confirmada la recepción con Valentina Torres.

En fecha 21.06.2017, según mesa de entrada UOC N° 817, se recibe la explicación detallada de la composición de los precios unitarios que le fuera solicitado, en la extructura de precios se disgrega el precio de lista del distribuidor, costo de impuestos, gastos administrativos, gastos aduaneros y utilidad, cuya sumatoria refleja los precios unitarios cotizados.

El comité considera satisfactoria la composición de los precios ofertados por ELECTROPAR S.A., por lo que cumple con esta etapa de evaluación y recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada en los lotes ofertados.

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMIREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. mediante Nota UOC N° 960/2017 de fecha 20.06.2017, en el Lote N° 4 – Item: 2, 5, 6, 1, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25. Lote N° 6 – Item: 6 y 7 y confirmada su recepción.

En fecha 21.06.2017, según mesa de entrada UOC N° 820, se recibe la explicación detallada de la composición de los precios unitarios que le fuera solicitado, en la extructura de precios se disgrega el precio de costo, IVA, gastos de trasladoy utilidad, cuya sumatoria refleja los precios unitarios cotizados.

El comité considera satisfactoria la composición de los precios ofertados por FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., por lo que cumple con esta etapa de evaluación y recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada en los lotes calificados.

JAIME ALFREDO [illegible]
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.0
Habilitado Pagador

11.- VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

En cumplimiento a lo establecido en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se procede a verificar las ofertas calificadas, con respecto a las documentaciones solicitadas en el Sección VII Anexo Nº I - Documentos que componen la oferta, de manera a verificar el cumplimiento de las bases y condiciones del presente llamado a licitiación, del cual se desprende el siguiente análisis;

Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Ferreteria Pergal	Electricidad Yacyreta	Farres SACI	Electropar SA	Ferretería Internacional SA	Diover SA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A
Patente Municipal vigente	Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A
Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	N/A	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ALOSADA ALBERTO LUCIANO
Comisario Ppal. DCP
Tesorero SUAF 2.1.0
Habilitado - Pagador

P. IGNACIA BOLEA
Oficial Inspector
Dpto. [illegible]

JUAN PRONOSIO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero [illegible]

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 40/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS- ID 324.824.

Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal vigente	N/A	N/A	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	N/A	No presenta	Cumple	No presenta	Cumple
Cualquier otro documento adicional requerido.						
1)Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme a lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).	No presenta	No presenta	Cumple	Cumple	No presenta	N/A
Balance General de los 3 últimos años (2013-2014-2015) o (2014-2015-2016)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3)Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, con sus respectivas notas de remisión comprobantes legales de venta y/o constancia de cumplimiento, deberán ser en provisión de bienes objeto del presente llamado (materiales eléctricos para los Lotes 1, 2, 3, 4, 6 y baterías en el Lote 5). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, la sumatoria de los mismos deben alcanzar como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en los años 2014, 2015 y 2016, se deberá presentar 1 contrato por cada año o más.	No presenta	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
4) Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada (mecanografiado, firmado y sellado) por el oferente de acuerdo lo cotizado, conforme a lo solicitado en la Sección III.	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
5) Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	Cumple	No presenta
6)Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
7)FORMULARIO Nº 10 DE CAPACIDAD LEGAL	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple	No presenta	Cumple
8) Lista de Precios en Soporte Magnetico (Formato Exel)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante: para los productos ofertados en los Lotes 3, 5, y 6. a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar Título de Marca. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta

NORMA RAQUEL ARGUELLO MACI
Comisario Principal
Tesorero - Habilitado Pagador

JAIME ALFIRIO BAVALOS
Comisario Pral. MCP
Tesorero SIIAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

CARLOS MENDARIO USPENSKY
Comisario Pral. SUCAM
Tesorero Prog. 2.1.2
Habilitado

P. IGNACIA BRUNO
Oficial Inspector
Dpto. UOC

JUAN PEDRO SOTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

MIGUEL ANGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 40/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS- ID 324.824.

autorización del fabricante otorgado al representate Local. Para b) y c) la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección IV..						
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA, vigente	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple	No presenta	Cumple
Garantía escrita, por 12 meses como mínimo para los bienes ofertados en el Lote 5.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	N/A	No presenta
11)Declaración jurada de que el Oferente conoce el FORMULARIO 12 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, que en caso de salir adjudicado deberá presentar con los documentos para la firma del contrato.	Cumple	No presenta	Cumple	No presenta	No presenta	Cumple

Como se refleja en el cuadro precedente, el comité constata que los oferentes no han presentado la totalidad de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a lo establecido en el Artículo 59° 2do. párrafo del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dice: "... *a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante*", y de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones Sección I, IAO 14.5 y Sección II Criterios de evaluación, donde expresa que; "*La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes. De constatarse la omisión de alguna documentación de carácter formal, la misma deberá ser solicitada por el Comité debiendo el oferente presentarlas en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado. La solicitud de Documentaciones o Aclaraciones serán remitidas vía Fax o Correo Electrónico. La Convocante respaldará la comunicación de las notificaciones realizadas de la siguiente manera: a) Vía Fax: Con reporte de Transmisión emitido por el Teléfono Fax del Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, al número de Teléfono fax establecido por los oferentes en su oferta o; b) Vía Correo Electrónico (email): Con reporte de transmisión del correo electrónico del Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, únicamente a la dirección de correo electrónico establecida por los oferentes en su oferta. (FORMULARIO Nº 1 Información sobre el Oferente). Los oferentes serán totalmente responsables de la revisión de sus Teléfonos Fax y de los correos electrónicos asignados en la oferta*", el comité ha procedido a solicitar aclaraciones, fijando el plazo de presentación hasta las 08:30 horas del día 26.06.2017, en el siguiente orden:

FERRETERIA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA: Según Nota UOC N° 992/2017 de fecha 23.06.2017, remitida vía fax en la misma fecha y recibida por José Pereira, se solicita lo siguiente:

- ✓ Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional.
- ✓ Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, con su respectiva nota de remisión comprobantes legales de venta y/o constancia de cumplimiento.
- ✓ Autorización del fabricante: para los productos ofertados en los Lotes 3, 5, y 6.
  - a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar Título de Marca.
  - b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.
  - c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la autorización del fabricante otorgado al representante. Esta documentación de carácter formal, que prueba el vínculo del oferente con el fabricante y/o representante, y/o distribuidor deberá ser gestionado por el oferente antes de la Apertura de sobres.

NORMA RAQUEL ARGÜELLO BERNIER
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

JAIME ALFREDO RIVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.8
Habilitado-Pagador

C. CARLOS ADALBERTO LUGO GAYAN
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

JUAN PROTOSIO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 40/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS- ID 324.824.

En fecha 26.06.2017, según mesa de entrada UOC N° 855, presenta 37 (treinta y siete) fojas útiles a ser adicionadas a su oferta, habiéndose realizado la verificación de las Documentaciones, se comprueba lo siguiente:

- ✓ Presenta copia de contratos ejecutados satisfactoriamente en los años 2014, 2015 y 2016, con sus respectivas constancias de cumplimiento.
- ✓ Presenta la Autorización del fabricante: para los productos ofertados en los Lotes 3, 5, y 6.
- ✓ No presenta Certificado de Origen para los bienes ofertados de origen nacional.

En base a las documentaciones presentadas el comité concluye que el oferente **CUMPLE** con los requisitos y las formalidades determinadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a la no presentación del Certificado de Orígen de los bienes de producción nacional, no implica la descalificación de la oferta, por lo que recomienda **ACEPTAR** la oferta de **FERRETERIA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA** en esta etapa de evaluación, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ; según Nota UOC N° 993/2017 de fecha 23.06.2017, remitida vía fax en la misma fecha y recibida por Ninfa Sanchez, se solicita lo siguiente:

- ✓ Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional.
- ✓ Planilla de Especificaciones Técnicas.
- ✓ Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.
- ✓ Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.
- ✓ Autorización del fabricante: para los productos ofertados
  - a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar Título de Marca.
  - b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.
  - c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la autorización del fabricante otorgado al representante Local.
- ✓ Declaración jurada de que el Oferente conoce el Formulario 12 Presentación de Documentos para la firma del Contrato.

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

En fecha 26.06.2017, según mesa de entrada UOC N° 852, presenta 9 (nueves) fojas útiles a ser adicionadas con su oferta, habiéndose realizado la verificación de las Documentaciones, se comprueba lo siguiente:

- ✓ No presenta certificado de origen para los productos de origen nacional.
- ✓ Presenta Planilla de especificaciones técnicas de los productos ofertados.
- ✓ Presenta Certificado de cumpliminento con el seguro social, vigente.
- ✓ Con respecto a lo ofertado en el Lote 3 presenta un documento de la empresa FONOLUZ S.A. como distribuidor de las marcas Flight y SICA autorizando a comercializar los productos para las citadas marcas, y de la empresa Todo Hogar S.A. como distribuidores oficiales de ELEKTRON. No presenta autorización de las siguientes marcas ofertadas en el Lote 3; EATON-RUMANIA, STECK-CHINA, CONATEL-URUGUAY, LEGRAND-FRANCIA.
- ✓ Presenta Declaración jurada de que el Oferente conoce el Formulario 12 Presentación de Documentos para la firma del Contrato.
- ✓ Presenta Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.

CARLOS ADALBERTO LUGO VIANA
Comisario Ppal. DEMAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero N° 2.1.4

S.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZALEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 40/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS- ID 324.824.

En base a las documentaciones presentadas el comité concluye que la empresa **ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ, NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para el **LOTE N° 3 Interruptores y llaves**, por lo que el Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta en dicho lote, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

FARRES SACI, en fecha 23.06.2017 el Sr Marco Sosa retira de la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones la Nota UOC N° 995/2017 de fecha 23.06.2017 en la cual se solicita lo siguiente:

- ✓ Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- ✓ Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, con sus respectivas notas de remisión comprobantes legales de venta y/o constancia de cumplimiento, deberán ser en provisión de bienes objeto del presente llamado (baterías en el Lote 5). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, la sumatoria de los mismos deben alcanzar como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, en los años 2014, 2015 y 2016, se deberá presentar 1 contrato por cada año o más.
- ✓ Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada (mecanografiado, firmado y sellado) por el oferente de acuerdo lo cotizado, conforme a lo solicitado en la Sección III.
- ✓ Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.
- ✓ Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.
- ✓ Formulario N° 10 de Capacidad Legal.
- ✓ Autorización del fabricante: para los productos ofertados
  - a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar Título de Marca.
  - b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.
  - c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la autorización del fabricante otorgado al representante Local.
- ✓ Fotocopia autenticada de la declaración de IVA, vigente

ORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
esorero - Habilitado Pagador

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

En fecha 26.06.2017, según mesa de entrada UOC N° 854, presenta 64 (sesenta y cuatro) fojas útiles a ser adicionadas a su oferta, habiéndose realizado la verificación de las Documentaciones, se comprueba lo siguiente:

- ✓ Presenta fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario, con fecha 26.06.2017, posterior al acto de apertura, tratando de adecuar su oferta.
- ✓ Contratos con su respectiva constancia de cumplimiento, en provisión de bienes objeto del presente llamado en el Lote 5. de los años 2014, 2015 y 2016.
- ✓ Presenta la planilla de Especificaciones Técnicas elaborada, conforme a lo solicitado en la Sección III
- ✓ Presenta Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.
- ✓ Presenta Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.
- ✓ Presenta Formulario N° 10 de capacidad legal.
- ✓ Con respecto a los bienes de la marca ZHUHAI SEAWILL, ofertados en los ítems 1 y 2 del "Lote 5 Baterías", presenta como autorización del fabricante un documento en idioma diferente al castellano, sin tener en cuenta lo establecido en las IAO 1.6 del Pliego de Bases y Condiciones para el presente proceso.
- Presenta fotocopia simple de la última declaración del IVA, de fecha 19.06.2017, posterior al acto de apertura.

CARLOS ROLBERTO LUSO GIPAY
Comisario Ppal. DEIAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

JUAN PROTOSIO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P
Tesorero P - 2.1.

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Int.
Dpto. UOC

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 40/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS- ID 324.824.

En base a las documentaciones presentadas el comité, comprueba que no presenta el Registro de la Marca FARRES SACI, respecto a los bienes ofertados en los ítems 3 al 12 del "Lote 5 Baterías" y concluye que la empresa **No Cumple** los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección VII – Anexos numeral 9) Autorización del fabricante:para los productos ofertados en los Lotes 4 y 5, inciso a) indica que "*Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar Título de Marca*", por lo cual recomienda **RECHAZAR** la oferta presentada por **FARRES SACI** en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

ELECTROPAR S.A., según Nota UOC N° 996/2017 de fecha 23.06.2017, remitida vía fax en la misma fecha y recibida por Valentina Torres, se solicitad lo siguiente:

- ✓ Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, con su respectiva nota de remisión comprobantes legales de venta y/o constancia de cumplimiento, deberán ser en provisión de bienes objeto del presente llamado (materiales eléctricos). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, la sumatoria de los mismos deben alcanzar como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, en los años 2014, 2015 y 2016, se deberá presentar 1 contrato por cada año o más.
- ✓ Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada (mecanografiado, firmado y sellado) por el oferente de acuerdo lo cotizado, conforme a lo solicitado en la Sección III.
- ✓ Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.
- ✓ Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.
- ✓ Autorización del fabricante: para los productos ofertados.
- ✓ Declaración jurada de que el Oferente conoce el Formulario 12 Presentación de Documentos para la Firma del Contrato, que en caso de salir adjudicado deberá presentar con los documentos para la firma del contrato.

En fecha 27.06.2017, según mesa de entrada UOC N° 862, remite las documentaciones que le fueran solicitas, sin embargo, no son objeto de análisis por el Comité, debido a que fueron presentadas en forma extemporánea, observando que el plazo establecido en Pliego de Bases y Condiciones Sección II, es de 1 (un) día hábil y que en la Nota UOC N° 996 se establece el plazo de 1 (un) día hábil hasta las 08:30 del día 26.06.2017.

Por lo expuesto, el Comité concluye que la empresa **NO CUMPLE** con la presentación de las documentaciones que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y por lo mismo recomienda **RECHAZAR** la oferta de **ELECTROPAR S.A,** en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. Según Nota UOC N° 997/2017 de fecha 23.06.2017, remitida vía correo electrónico a la dirección licitacionesinternacional@outlook.com, con acuse de recibo, se solicita lo siguiente:

- ✓ Patente Municipal vigente.
- ✓ Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- ✓ Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).
- ✓ Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, con su respectiva nota de remisión comprobantes legales de venta y/o constancia de cumplimiento, deberán ser en provisión de

CARLOS ADALBERTO LUGO GAIRAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tes. Prog. SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

NORA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

JAIME ALFIRO CONCHONES
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - P - 2.1.4.

IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

MIGUEL ANGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 40/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS- ID 324.824.

bienes objeto del presente llamado (materiales eléctricos). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, la sumatoria de los mismos deben alcanzar como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, en los años 2014, 2015 y 2016, se deberá presentar 1 contrato por cada año o más.

- ✓ Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada (mecanografiado, firmado y sellado) por el oferente de acuerdo lo cotizado, conforme a lo solicitado en la Sección III.
- ✓ Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.
- ✓ Formulario N° 10 de Capacidad Legal.
- ✓ Autorización del fabricante para los productos ofertados.
- ✓ Fotocopia autenticada de la declaración de IVA, vigente
- ✓ Declaración jurada de que el Oferente conoce el Formulario 12 Presentación De Documentos para la Firma del Contrato, que en caso de salir adjudicado deberá presentar con los documentos para la firma del contrato.

En fecha 26.06.2017, según mesa de entrada UOC N° 853, presenta 137 (ciento treinta y siete) fojas útiles a ser adicionadas a su oferta, habiéndose realizado la verificación de las Documentaciones, se comprueba lo siguiente:

- ✓ Presenta Patente Municipal de la ciudad de Asunción, vigente.
- ✓ Presenta certificado de cumplimiento tributario de fecha 09.06.2017, posterior a la fecha de apertura de ofertas.
- ✓ Presenta copia de contratos con su respectiva constancia de cumplimiento, en provisión de bienes objeto del presente llamado en el Lote 5. de los años 2014, 2015 y 2016.
- ✓ Presenta Planilla de Especificaciones Técnicas.
- ✓ Presenta Certificado de cumplimiento con el seguro social, con fecha de emisión 24.06.2017, posterior a la fecha de apertura de sobres.
- ✓ Presenta Formulario N° 10 de Capacidad Legal.
- ✓ Presenta Autorización del fabricante para los productos ofertados
- ✓ Presenta Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA, con fecha 20.06.2017, posterior a la fecha de apertura.
- ✓ Presenta Declaración jurada de conocer el Formulario 12 Presentación de Documentos para la firma del Contrato.

En base a las documentaciones presentadas el comité concluye que la empresa **No Cumple** con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones a la fecha de apertura de Sobres oferta, tratando de adecuar con posterioridad su oferta, por lo que recomienda **RECHAZAR** la oferta presentada por **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.** en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

AUTO REPUESTOS DIOVER S.A. Según Nota UOC N° 998/2017 de fecha 23.06.2017, remitida vía correo electrónico a la dirección tallerdioversa@gmail.com, con acuse de recibo, se solicita lo siguiente:

- ✓ Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, con su respectiva nota de remisión comprobantes legales de venta y/o constancia de cumplimiento, deberán ser en provisión de bienes objeto del presente llamado en el Lote 5. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, la sumatoria de los mismos deben alcanzar como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, en los años 2014, 2015 y 2016, se deberá presentar 1 contrato por cada año o más.
- ✓ Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada (mecanografiado, firmado y sellado) por el oferente de acuerdo lo cotizado, conforme a lo solicitado en la Sección III.

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

C. CARLOS MAURICIO UGO GAMA
Comisario Pnal. DEGAP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

JAIME ALFIERI ALTAMIRANO
Comisario Pnal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

JUAN PROTOSIO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero

S.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intdo
Dpto. UOC

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 40/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS- ID 324.824.

- ✓ Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.
- ✓ Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.
- ✓ Autorización del fabricante: para los productos ofertados en el lote 5, a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar Título de Marca, b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante, c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la autorización del fabricante otorgado al representante Local.
- ✓ Garantía escrita, por 12 meses como mínimo para los bienes ofertados en el Lote 5.

En fecha 23.06.2017, según mesa de entrada UOC N° 850, presenta 38 (treinta y ocho) fojas útiles a ser adicionadas a su oferta, habiéndose realizado la verificación de las Documentaciones, se comprueba lo siguiente:

- ✓ Presenta Copia de contratos con su respectiva constancia de cumplimiento, en provisión de bienes objeto del presente llamado en el Lote 5. de los años 2014, 2015 y 2016.
- ✓ Presenta Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados
- ✓ Presenta Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados.
- ✓ Presenta certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.
- ✓ Presenta autorización del fabricante para los productos ofertados en el lote 5.
- ✓ Presenta garantía escrita, por 12 meses como mínimo para los bienes ofertados en el Lote 5.

En base a las documentaciones presentadas el comité concluye que **CUMPLE** con los requisitos y las formalidades determinadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que recomienda **ACEPTAR** la oferta de **DIOVER S.A.**, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

12.- REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR.

En este apartado el comité procede a la verificación del cumplimiento de los criterios establecidos en el numeral 2, de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, a las ofertas calificadas hasta esta etapa.

12.1- Capacidad financiera.

Se analiza la situación financiera actual de los oferentes calificados para esta etapa de evaluación en base a los balances de los ejercicios fiscales 2014-2015-2016, el resultado se muestra en el siguiente cuadro:

ÍNDICES	FERRETERIA PERGAL	AUTO - REPUESTOS DIOVER S.A.
a) Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	15,13	4,26
b) Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,40	0,13
c) Rentabilidad: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	0,30	0,56

Se puede constatar que las firmas FERRETERIA PERGALDE JOSÉ PEREIRA y AUTO - REPUESTOS DIOVER S.A., **CUMPLEN** en esta etapa de evaluación.

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

CARLOS ROBERTO LUGO
Comisario Ppal. DE AP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado Pagador

JUAN PROTASIO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.1

IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Ind.
Dpto. UOC

MIGUEL ANGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 40/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS- ID 324.824.

12.2- Experiencia y Capacidad Técnica

Se ha analizado la experiencia y capacidad técnica de los oferentes calificados en base a los siguientes documentos:

EXPERIENCIA	**FERRETERIA PERGAL** Aplica para los Lotes 1 al 6	**AUTO - REPUESTOS DIOVER S.A.** Aplica para Lote 5
Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, con su respectiva nota de remisión, comprobantes legales de venta y/o constancia de cumplimiento, deberán ser en provisión de bienes objeto del presente llamado (materiales eléctricos para los Lotes 1, 2, 3, 4, 6 y baterías en el Lote 5). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, la sumatoria de los mismos deben alcanzar como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, en los años 2014, 2015 y 2016, se deberá presentar 1 contrato por cada año o más	Cumple	Cumple
CAPACIDAD TECNICA	**FERRETERIA PERGAL** Aplica para los Lotes 3, 5 y 6	**AUTO - REPUESTOS DIOVER S.A.** Aplica para Lote 5
Autorización del fabricante: para los productos ofertados en los Lotes 3, 5, y 6. a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar Título de Marca. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste ultimo. No obstante, se deberá acompañar copia de la autorización del fabricante otorgado al representate Local. Todos los productos ofertados en el Lote 5 deberán tener garantía escrita de 12 meses como mínimo.	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se demuestra que las firmas CUMPLEN en esta etapa de evaluación, el comité recomienda ACEPTAR la oferta de FERRETERIA PERGALDE JOSÉ PEREIRA y AUTO - REPUESTOS DIOVER S.A.

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMIREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

13.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE CONSORCIOS

En el presente procese no se han presentado empresas en consorcio por lo que no aplica este criterio.

14.-APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Del análisis realizado se comprueba que no se aplica el margen de preferencia.

15.-RECOMENDACIÓN.

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, disminuyendo las cantidades solicitadas inicialmente en el Lote N° 1 ítems; 2, 3, 4, 9, 10, 11, 15, 18, 20, 21, 28, 32. Lote N° 2 ítems; 6, 12. Lote N° 3 ítem; 6. Lote N° 4 ítems; 1, 4, 7, 8, 10 en consideración a la disponibilidad presupuestaria, SE RECOMIENDA ADJUDICAR a las firmas:

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Principal MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado Pagador

FERRETERIA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA en los Lotes 01, 02, 03, 04 y 06, por el monto total mínimo de G. 389.815.750 (Guaranies trescientos ochenta y nueve millones ochocientos quince mil setecientos cincuenta) y el monto total máximo de G. 755.675.012 (Guaraníes setecientos cincuenta y cinco millones seiscientos setenta y cinco mil doce) según el detalle:

LOTE N° 1 - Artículos Eléctricos Varios

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad Medida	Presentac.	Cant. Min	Cant. Max	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Máximo
1	39121402-001	Adaptador triple hembra	Adaptador triple hembra	unidad	unidad	25	50	Tramontina	Brasil	7.000	350.000
2	39121303-001	Caja tablero eléctrico para 24 llaves	Caja tablero eléctrico embutido para 24 llaves con tapa acrilica	unidad	unidad	105	157	ET	CHINA	70.000	10.990.000

JUAN PROTASIO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1

IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 40/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS- ID 324.824.

3	39121303-001	Caja tablero eléctrico para 12 llaves	Caja tablero eléctrico para 12 llaves con tapa acrilica externa	unidad	unidad	70	88	ET	China	30.000	2.640.000
4	39121205-001	Canaleta plástica 10x10	Canaleta plástica de 10x10 en tiras de 2metros, con adhesivo	unidad	tira	330	627	ET	China	6.000	3.762.000
5	39121205-001	Canaleta plastica de 20 x 10.	Canaleta plastica de 20 x 10, en tiras de 2metros, con adhesivo	unidad	tira	100	200	ET	China	8.000	1.600.000
6	39121205-001	Canaleta plástica de 27 x 30.	Canaleta plastica de 27 x 30, en tiras de 2metros, con adhesivo	unidad	tira	100	200	ET	China	13.000	2.600.000
7	39121205-001	Canaleta plástica de 40 x 30	Canaleta plástica de 40 x 30, en tiras de 2 metros	unidad	tira	25	50	ET	China	20.000	1.000.000
8	39121715-001	Caño corrugado de 3/4	Caño corrugado 3/4 p. flexible reforzado.	metro	unidad	200	400	TIGRE	Paraguay	500	200.000
9	32121502-001	Capacitor para ventilador	Capacitor para ventilador de 2,5 MF	unidad	unidad	143	236	VCP	China	8.000	1.888.000
10	32121502-002	Capacitor de 2,5 MF	Capacitor de 2,5 MF	unidad	unidad	450	850	VCP	China	7.842	6.665.700
11	31201502-001	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante	Cinta aisladora electrica autovulcanizante p/MT de 20 mtrs.	unidad	unidad	60	70	Tacsa	Argentina	25.000	1.750.000
12	31201502-002	Cinta aisladora de vinilo para B/T	Cinta aisladora de vinilo para B/T tamaño grande color negro o blanco de 20 mt.	unidad	unidad	320	640	3M	CHINA	5.000	3.200.000
13	31201502-001	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante tamaño grande: de 10mts. como mínimo, uso general auto extinguible, PVC,resistente a altas temperaturas, certificación de calidad internacional.	unidad	unidad	55	110	Tacsa	Argentina	20.000	2.200.000
14	40101604-005	Llave selector de velocidad para ventilador	llave selector para ventilador de techo de 7 velocidades caja metalica	unidad	unidad	115	230	Wahson	China	78.500	18.055.000
15	40101604-007	Rulemán para ventilador de techo	Rulemán para ventilador de techo	unidad	unidad	85	120	Vcp	China	20.000	2.400.000
16	40101604-004	Soporte para ventilador para viga	Soporte para ventilador para viga	unidad	unidad	150	300	Et	China	5.000	1.500.000
17	40101604-005	Llave	para ventilador de techo	unidad	unidad	55	60	Wahson	China	80.000	4.800.000
18	40101604-006	Condensador para ventilador de techo	Condensador para ventilador de techo	unidad	unidad	205	390	Vcp	China	8.000	3.120.000
19	30181503-001	Ducha eléctrica	Ducha eléctrica de 220v, con brazo y accesorios, selector frio/tibio/caliente	unidad	unidad	144	288	Corona	Brasil	55.000	15.840.000
20	30181503-002	Resistencia de ducha	Resistencia de ducha electrica	unidad	unidad	150	230	Corona	Brasil	20.000	4.600.000
21	30181503-005	Llave interruptora	Llave interruptora para ducha, tipo Panam	unidad	unidad	155	290	Lorenzetti	Brasil	23.000	6.670.000
22	30181503-999	Ducha de Plástico	Ducha Plástica común	unidad	unidad	110	220	Tigre	Paraguay	15.000	3.300.000
23	39121705-001	Grapas para Nº 5	Grapa para cable Nº 5 en cajas de 100 unidades	unidad	caja	110	220	Kalop	Argentina	8.000	1.760.000
24	39121705-001	Grampas de cable Nº 8	Grampas de cable Nº 8 en cajitas de 100 unidades	unidad	caja	259	518	Kalop	Argentina	10.000	5.180.000
25	39121705-001	Grapas para cable Nº 10	Grapas para cable Nº 10 en cajas de 50 unidades	unidad	caja	243	485	Kalop	Argentina	7.000	3.395.000
26	39121705-001	Grapas para cable Nº 12	Grapa para cable redondo Nº 12 cajas de 25 unidades	unidad	caja	123	245	Kalop	Argentina	7.000	1.715.000
27	39121402-001	Enchufe triple	Triple adaptador hembra	unidad	unidad	65	130	ET	China	5.000	650.000
28	39121402-002	Supresor de pico con prolongador	Supresor de pico con prolongador de 3 agujeros con 6 tomas y llave para corte	unidad	unidad	181	291	ET	China	22.000	6.402.000
29	39121402-004	Ficha macho	Ficha macho de plástico	unidad	unidad	400	800	ET	China	3.000	2.400.000
30	39121402-005	Ficha hembra	Ficha hembra de plástico	unidad	unidad	400	800	ET	China	3.000	2.400.000

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

ANDRÉS FERNANDO GAMA
Comisario Ppal. DENAP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal MCP
Tesorero

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 40/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS- ID 324.824.

31	39121402-013	Ficha para telefono externa	Ficha para telefono externa	unidad	unidad	150	300	ET	China	5.000	1.500.000
32	39121402-007	Prolongador de 30 mtrs.con cable de 2x2	Prolongador de 30 mtrs.con cable de 2x2	unidad	unidad	83	133	ET	China	80.000	10.640.000
33	39121402-009	Pico para lleve	Llave electrica pico, punto combinado	unidad	unidad	25	50	ET	China	9.984	499.200
34	39121302-002	Tapa ciega para llave	Tapa ciega para llave	unidad	unidad	172	344	ET	China	2.000	688.000
										TOTAL	136.359.900

LOTE N° 2 - Articulos para iluminación

Item	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad Medida	Presentac.	Cant. Min	Cant. Max	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Máximo
1	39111501-002	Arrancador para florescente	Arrancador para florescente	unidad	unidad	1376	2.752	NEW STAR	China	1.300	3.577.600
2	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes circular de 32w	Aparato porta fluorescente de chapa circular de 32w c/ soporte y tornillo	unidad	unidad	80	160	ET	China	13.000	2.080.000
3	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes 1x40 w	Artefactos o porta fluorescentes de chapa de 1x40 w c/ soporte y tornillo	unidad	unidad	280	560	ET	China	10.000	5.600.000
4	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes 2x40 w	Artefactos o porta fluorescentes de chapa de 2x40 w c/ soporte y tornillo	unidad	unidad	230	460	ET	China	13.500	6.210.000
5	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes 3x40 w	Artefactos o porta fluorescentes de chapa de 3x40 w c/ soporte y tornillo	unidad	unidad	225	450	ET	China	23.000	10.350.000
6	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente 2x40	Equipo completo fluorescente de 2x40w, completo debe contener la chapa, la reactancia, el arrancador, los zácalos y el tubo fluorescente respectivo, en juego de dos y cableado correspondiente	unidad	unidad	105	200	ET	China	75.000	15.000.000
7	39111501-009	Equipo completo de Fluorescente de 3x40	Equipo completo de Fluorescente de 3x40w, debe contener la chapa, la reactancia, el arrancador, los zácalos y el tubo fluorescente respectivo, en juego de tres y cableado correspondiente	unidad	unidad	105	210	ET	China	87.000	18.270.000
8	39111501-009	Equipo completo de fluorescente de 2x20	Equipo completo de fluorescente de 2x20w, completo debe contener la chapa, la reactancia, el arrancador, los zácalos y el tubo fluorescente respectivo, en juego de dos y cableado correspondiente	unidad	unidad	75	150	ET	China	58.000	8.700.000
9	39111501-009	Equipo completo de fluorescente de 4x40	Equipo completo de fluorescente de 4x40w, completo debe contener la chapa, la reactancia, el arrancador, los zácalos y el tubo fluorescente respectivo, en juego de cuatro y cableado correspondiente	unidad	unidad	50	100	ET	China	115.000	11.500.000
10	39101601-001	Foco común de 100 w	Foco común de 100 w	unidad	unidad	600	1.200	VCP	China	3.400	4.080.000
11	39101601-002	Foco economico tipo espiral de 45w	Foco tipo espiral de bajo consumo rosca fina de 45 w	unidad	unidad	230	460	GULIX	China	14.500	6.670.000
12	39101601-002	Foco económico tipo espiral de 32w	Lámpara de bajo consumo (espiral) 32w - 220v rosca fina, luz blanca	unidad	unidad	455	898	GULIX	China	14.000	12.572.000
13	39101601-002	Foco económico tipo espiral de 20 w	Foco de bajo consumo (espira) 20 w-220w	unidad	unidad	30	60	GULIX	China	15.000	900.000
14	39101601-002	Foco económico tipo espiral de 85 w	Foco tipo espiral de bajo consumo rosca gruesa de 85 w	unidad	unidad	43	86	GULIX	China	60.000	5.160.000
15	39101601-1	Foco económico	Lámpara de bajo consumo	unidad	unidad	72	143	GULIX	China	70.000	10.010.000

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

CARLOS ALBERTO MARTINEZ
Comisario Principal MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado Pagador

JUAN PROTASIO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Int.
Dpto. UOC

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 40/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS- ID 324.824.

	002	tipo espiral de 105 w	(espiral) 105w - 220v rosca gruesa, luz blanca								
16	39101601-002	Foco economico de 36w	Foco bajo consumo de 36w roscar fina	unidad	unidad	250	500	GULIX	China	13.500	6.750.000
17	39101601-002	Foco economico de 85w	Foco bajo consumo de 85 w roscar gruesa	unidad	unidad	30	60	GULIX	China	60.000	3.600.000
18	39101601-002	Focos economico de 65w	Foco economico de bajo consumo 65w	unidad	unidad	275	550	GULIX	China	22.000	12.100.000
19	39101601-003	Foco reflector de 400w	Foco de 400w tipo reflector	unidad	unidad	52	104	VCP	China	48.000	4.992.000
20	39101601-015	Foco luz mixta de 250w	Foco luz mixta de 250w roscar fina	unidad	unidad	415	830	ET	China	18.500	15.355.000
21	39101601-015	Foco luz mixta de 250w gureso	Foco luz mixta de 250w roscar gruesa	unidad	unidad	260	520	ET	China	22.000	11.440.000
22	39101601-014	Foco esmerilado de 100w	Foco esmerilado de 100w	unidad	unidad	300	600	VCP	China	5.000	3.000.000
23	39101601-015	Foco economico 26w	Foco economico Fluorescente Dulux de 26 wats con base G24d-3 (2 Pins) ,luz blanca, de 172mm de altura y 12mm de diametro	unidad	unidad	25	50	GULIX	China	20.000	1.000.000
24	39101601-002	Foco led de 24	Foco led, panel Led cuadrado de 24 w color blanco	unidad	unidad	65	130	GULIX	China	60.000	7.800.000
25	39111501-010	Equipo de Alumbrado Publico	Alumbrado público circular difusor acrilico E40 Y E27 para lámparas bajo consumo con brazo soporte. Base y fotocélula. Portalámpara ceramico E40, rosca grande. Lámpara y otros accesorios menores necesarios para la instalacion y buen funcionamiento.	unidad	unidad	20	39	ET	China	250.000	9.750.000
26	39111803-002	Porta foco	Porta Foco comun, rosca gruesa	unidad	unidad	40	80	ET	China	10.000	800.000
27	39111803-002	Porta foco	Porta Foco de techo y/o pared, tipo plafon de color blanco y/o negro rosca fina	unidad	unidad	744	1.487	ET	China	5.000	7.435.000
28	39111803-002	Porta foco	Porta Foco de techo y pared, tipo plafon de color blanco y/o negro rosca gruesa	unidad	unidad	704	1.407	ET	China	5.000	7.035.000
29	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente de 40 w	Reactancia para equipo fluorescente de 40 w	unidad	unidad	485	970	ET	China	10.000	9.700.000
30	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente de 20 w	Reactancia para equipo fluorescente de 20 w	unidad	unidad	280	560	ET	China	10.000	5.600.000
31	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente de 32 w	Reactancia para equipo fluorescente de 32 w	unidad	unidad	350	700	ET	China	10.000	7.000.000
32	39111501-008	Reactancia electronica	Reactancias electrónica, debe contar con los cables necesarios para las conexiones a los portatubos de la luminaria, además de los de conexión a Vcc, todos ellos de distintos colores para que no se presten a confusión, 2x40w, 220V, 50Hz	unidad	unidad	40	80	ET	China	25.000	2.000.000
33	31162504-012	Refractor para alumbrado publico de 400 w a 220 V	Refractor Inductivo para lámpara de vapor metálico, de 400 w a 220 Volt-50 Hz	unidad	unidad	28	55	ET	China	150.000	8.250.000
34	39101605-001	Tubo Fluorescente, 20w	Tubo Fluorescente, 20w	unidad	unidad	275	550	SYLVANIA	China	6.500	3.575.000
35	39101605-001	Tubo Fluorescente, 40w	Tubo Fluorescente, 40w	unidad	unidad	1050	2.100	SYLVANIA	China	6.500	13.650.000
36	39101701-001	Tubo Flourescente Circular 32 w	Flourescente Circular 32 wt.	unidad	unidad	100	200	ET	China	13.802	2.760.400
37	39111501-007	Zócalo para fluorescente	Zócalo para fluorescente estándar x par con tornillos	unidad	unidad	896	1.791	INGEMAG	Brasil	4.000	7.164.000

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SIAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.

IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 40/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS- ID 324.824.

38	39101701-001	Lampara fluorescente de 36w	Tubo fluorescentes tipo vela, de 36w, 50/60Hz, 4.000 K°. Lámpara de pin-base corta y compacta con tubos de doble turno. Terminación plug-in de cuatro pines de base tipo 2G11	unidad	unidad	15	30	ET	China	25.000	750.000
39	32111701-003	Lámpara fotocélula para 1000 w	Lámpara fotocélula para 1000 w	unidad	unidad	109	218	ET	China	32.000	6.976.000
40	31162504-006	Ignitor para alumbrado publico	Ignitor para alumbrado público	unidad	unidad	80	160	ET	China	37.000	5.920.000
								Total			285.082.000
LOTE N° 3 Interruptores y llaves											
Item	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad Medida	Presentac.	Cant. Min	Cant. Max	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Máximo
1	39121602-001	Interruptor termomagnetico unipolar TM 10 A	Interruptor termomagnetico unipolar de 10 Amper	unidad	unidad	50	100	SICA	China	7.000	700.000
2	39121602-001	Interruptor termomagnetico unipolar TM 25 A	Interruptor termomagnetico unipolar de 25 Amper	unidad	unidad	90	180	SICA	China	7.000	1.260.000
3	39121602-001	Interruptor termomagnetico unipolar TM 30 A	Interruptor termomagnetico unipolar de 30 Amper	unidad	unidad	90	180	SICA	China	7.000	1.260.000
4	39121602-001	Interruptor termonagnético unipolar TM 32 A	Interruptor termonagnético unipolar de 32 Amper	unidad	unidad	50	100	SICA	China	7.000	700.000
5	39121602-012	Interruptor	Interruptor termonagnético monofáisco 32	unidad	unidad	100	200	SICA	China	7.000	1.400.000
6	39121602-001	Interruptor termonagnético unipolar TM 50 A	Interruptor termonagnético unipolar de 50 Amper	unidad	unidad	150	290	SICA	China	10.000	2.900.000
7	39121602-003	Interruptor termomagnetico trifasico TM 3x63A	Interruptor termomagnético 3x 63A trifasico	unidad	unidad	55	110	SICA	China	32.000	3.520.000
8	39121602-003	Interruptor termomagnetico trifasico TM 3x1A	Interruptor termomagnético 3x1 de 100 A	unidad	unidad	35	70	SICA	China	100.000	7.000.000
9	39121602-003	Interruptor termomagnetico trifasico TM 3x1A	Interruptor termomagnético 3x1 de 63 A	unidad	unidad	73	145	SICA	China	32.000	4.640.000
10	39121602-012	Interruptor termonagnético monofáisco 25	Interruptor termonagnético monofáisco 25	unidad	unidad	100	200	SICA	China	7.000	1.400.000
11	39121602-007	Llave termomagnetica trifasica TM 3 x 63 A	Llave termomagnetica trifasica TM 3 x 63 Amper	unidad	unidad	100	200	SICA	China	32.000	6.400.000
12	39121602-007	Llave termomagnetica trifasica TM 3x25 A	Lave termomagnetica trifásica TM 3x25 Amper	unidad	unidad	130	260	SICA	China	27.000	7.020.000
13	39121602-007	Llave termomagnetica trifasica TM 3x50 A	Lave termomagnetica trifásica TM 3x50 Amper	unidad	unidad	135	270	SICA	China	32.000	8.640.000
14	39121602-007	Llave termomagnetica trifasica TM 3x120 A	Lave termomagnetica trifásica TM 3x120 Amper	unidad	unidad	90	180	SICA	China	90.000	16.200.000
15	39121602-007	Llave termomagnetica trifasica TM 3x150 A	Llave termomagnetica trifásica TM 3x150 Amper	unidad	unidad	48	95	SICA	China	185.000	17.575.000
16	39121602-007	Llave termomagnetica trifasica TM 400 A	Llave termomagnetica trifásica de 400 Amper tipo industrial	unidad	unidad	1	1	SICA	China	1.000.000	1.000.000
17	39121602-007	Llave termomagnetica trifasica TM 60 A	Llave termomagnetica trifásica de 60 Amper	unidad	unidad	2	4	SICA	China	32.000	128.000

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

CARLOS ALBERTO HERMOSA
Comisario Pral. DEMAP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Pral. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.

P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

MIGUEL ANGEL GIMÉNEZ GONZALEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 40/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS- ID 324.824.

18	39121602-007	Llaves termomagnetica trifasica TM 3x32 A	Llave termomagnetica trifasica tipo europea TM de 3 x 32 Amper	unidad	unidad	112	224	SICA	China	27.500	6.160.000
19	39121602-007	Llave termomagnetica trifasico TM 80 A	Llave termomagnetica trifasico de 80 Amper	unidad	unidad	40	80	SICA	China	80.000	6.400.000
20	39121602-008	Llave termomagnetica unipolar TM 20A	Lave termomagnetica unipolar de embutir	unidad	unidad	5	10	SICA	China	7.000	70.000
21	39121602-009	Llave termomagnetica de TM 25A	Llave termomagnetica de 25A	unidad	unidad	270	540	SICA	China	7.000	3.780.000
22	39121602-009	Llave termomagnetica de 10A	Llave termomagnetica de 10A	unidad	unidad	260	520	SICA	China	7.000	3.640.000
23	39121602-010	Llave termomagnetica bipolar TM 2x10	Llave termomagnetica bipolar 2x10 Amper	unidad	unidad	150	300	SICA	China	15.000	4.500.000
24	39121602-010	Llave termomagnetica bipolar TM 2x20	Llave termomagnetica bipolar 2x20 Amper	unidad	unidad	50	100	SICA	China	15.000	1.500.000
25	39121602-010	Llave termomagnetica bipolar TM 32A	Llave termomagnetica bipolar de 32 Amper	unidad	unidad	100	200	SICA	China	18.000	3.600.000
26	39121602-012	Llave termomagnetica monofasica TM 32A	Llave termomagnetica monofasica tipo Europeo TM de 32 Amper	unidad	unidad	341	682	SICA	China	7.500	5.115.000
27	39121602-012	Llaves termomagnetica monofasico TM16A	Llave termomagnetica monofasico tipo europea TM de 16 Amper	unidad	unidad	181	362	SICA	China	7.500	2.715.000
28	39121602-012	Llaves termomagnetica monofasico TM 25A	Llave termomagnetica monofasico tipo europea TM de 25 Amper	unidad	unidad	312	624	SICA	China	7.500	4.680.000
29	39121602-012	Llave termomagnetica monofasica TM 63 A	Llave termomagnetica Monofasica TM 63 Amper	unidad	unidad	175	350	SICA	China	9.950	3.482.500
30	39111812-001	Llave de luz con 1 punto y 1 toma	Llave con 1 Punto y toma de embutir	unidad	unidad	450	899	ET	China	9.500	8.540.500
31	39111812-001	Llave de 1 punto y 2 tomas	Llave de 1 punto y 2 tomas de embutir	unidad	unidad	155	310	ET	China	13.000	4.030.000
32	39111812-001	Llave de luz con 2 puntos y 1 toma	Llave con 2 Punto y 1 toma de embutir	unidad	unidad	333	665	ET	China	13.000	8.645.000
33	39111812-001	Llave externa de 1 punto y 3 tomas	Llave externa de 1 punto y 3 tomas	unidad	unidad	111	222	ET	China	30.000	6.660.000
34	39111812-001	Llave externa de 3 puntos y 1 toma	Llave externa de 3 puntos y toma	unidad	unidad	100	200	ET	China	29.995	5.999.000
35	39111812-999	Llave de luz con 1 punto	Llave de luz con punto	unidad	unidad	188	375	ET	China	8.000	3.000.000
36	39111812-999	Llave de luz con 3 puntos	Llave de luz con tres puntos	unidad	unidad	202	404	ET	China	10.000	4.040.000
37	40101701-024	Llave para acondicionador de aire	Llave para Acondicionador de Aire	unidad	unidad	50	100	ET	China	20.000	2.000.000
								Total			170.300.000

LOTE N° 4 Cables

Item	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad Medida	Presentac.	Cant. Min	Cant. Max	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Máximo
1	26121609-002	Cable UTP para redes, cat. 5	UTP para red rollo de 100 mtrs. Categoria 5 cotizar por metro lineal	mts.	rollo	750	1.150	Vcp	China	1.518	1.745.700
2	26121609-002	Cable UTP para redes, cat. 6	Cable UTP para red de categoria 6	metro	unidad	1150	2.300	Vcp	China	1.725	3.967.500
3	26121616-002	Cable multifilar para telefonia de 1 par	Cable multifilar para telefonia de 1 par	metro	unidad	150	300	Inpaco	Paraguay	828	248.400
4	26121616-002	Cable multifilar para teléfono de 2 par	Cable multifilar para teléfono de 2 par	metro	rollo	1350	2.350	Inpaco	Paraguay	1.380	3.243.000

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

MARIO ALBERTO KOCHAN
Comisario Ppal. DIGEPAZ
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Inc.
Dpto. UOC

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - 2.1.4.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 40/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS- ID 324.824.

5	26121616-002	Cable multifilar para telefonia de 4 par	Cable multifilar par teléfono de 4 par	metro	rollo	50	100	Inpaco	Paraguay	2.415	241.500
6	26121616-002	Cable multifilar para telefonia de 6 par	Cable multifilar para telefonia de 6 par	metro	unidad	250	500	Inpaco	Paraguay	3.795	1.897.500
7	26121635-001	Cable cordón 2x1	Cable cordon 2x1 recubierto en material aislante antillamas	mts.	rollo	2050	3.500	Inpaco	Paraguay	1.380	4.830.000
8	26121635-001	Cable cordón 2x2	Cable cordon 2x2 mm, recubierto en material aislante antillamas	mts.	rollo	1850	3.497	Inpaco	Paraguay	2.346	8.203.962
9	26121635-001	Cable cordón 2x4	Cable cordón de 2x4mm, recubierto en material antillamas	metro	rollo	100	200	Inpaco	Paraguay	4.830	966.000
10	26121635-004	Cable pre-ensamblado 2x10	Cable pre-ensamblado de 2x 10 mm	metro	rollo	1.000	1.957	Inpaco	Paraguay	3.450	6.751.650
11	26121635-004	Cable pre-ensamblado de 4x16	Cable pre-ensamblado de 4x16mm	metro	rollo	750	1.500	Inpaco	Paraguay	8.625	12.937.500
12	26121635-006	Cable multifilar de 1mm	Cable multifilar de 1mm, recubierto en material aislante antillamas	mts.	rollo	1350	2.700	Inpaco	Paraguay	690	1.863.000
13	26121635-006	Cable multifilar de 2mm	Cable multifilar de 2mm, recubierto en material aislante antillamas	mts.	rollo	5050	10.100	Inpaco	Paraguay	1.104	11.150.400
14	26121635-006	Cable multifilar de 4 mm	Cable multifilar de 4 mm, recubierto en material aislante antillamas	mts.	rollo	5050	10.100	Inpaco	Paraguay	1.725	17.422.500
15	26121635-006	Cable multifilar de 6 mm	Cable multifilar de 6 mm, recubierto en material aislante antillamas	mts.	rollo	3050	6.100	Inpaco	Paraguay	2.760	16.836.000
16	26121635-006	Cable multifilar de 10 mm	Cable multifilar de 10 mm , recubierto en material aislante antillamas	metro	rollo	550	1.100	Inpaco	Paraguay	4.830	5.313.000
17	26121635-010	Cable plastiplomo de 2x2	Cable plastiplomo de 2x2	metro	rollo	750	1.500	Inpaco	Paraguay	3.243	4.864.500
18	26121635-010	Cable plastiplomo de 2x4	Cable plastiplomo de 2x4	metro	rollo	750	1.500	Inpaco	Paraguay	5.865	8.797.500
19	26121635-010	Cable plastiplomo 4x2	Cable plastiplomo tipo taller de 4x2 mm	metro	rollo	300	600	Inpaco	Paraguay	6.900	4.140.000
20	26121635-010	Cable plastiplomo 4x4	Cable plastiplomo tipo taller de 4x4 mm	metro	rollo	140	280	Inpaco	Paraguay	10.350	2.898.000
21	26121635-012	Cable de cobre de 2 mm.	Cable de cobre de 2 mm	metro	rollo	50	100	Inpaco	Paraguay	1.275	127.500
22	26121635-012	Cable de cobre de 4 mm	Cable de cobre de 4 mm	metro	rollo	800	1.600	Inpaco	Paraguay	1.725	2.760.000
23	26121635-012	Cable de cobre de 6 mm.	Cable de cobre de 6 mm	metro	rollo	600	1.200	Inpaco	Paraguay	2.760	3.312.000
24	26121635-012	Cable de cobre De 10 mm	Cable de cobre de 10 mm	metro	rollo	100	200	Inpaco	Paraguay	4.830	966.000
25	26121635-012	Cable de cobre De 25 mm.	Cable de cobre de 25 mm	metro	rollo	100	200	Inpaco	Paraguay	17.250	3.450.000
								Total			128.933.112

LOTE N° 6 - Tomas corrientes

Item	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad Medida	Presentac.	Cant. Min	Cant. Max	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Máximo
1	39121402-006	Toma Corriente embutido tres picos	Toma Corriente embutido tres picos	unidad	unidad	310	620	ET	China	15.800	9.796.000
2	39121402-006	Toma Corriente embutido dos picos	Toma Corriente embutido dos picos	unidad	unidad	50	100	ET	China	11.940	1.194.000
3	39121402-006	Toma corriente punto toma	Punto toma corriente	unidad	unidad	50	100	ET	China	8.000	800.000
4	39121402-999	Toma externa de tres picos	Toma externa de tres picos	unidad	unidad	135	270	ET	China	25.000	6.750.000
5	39121402-006	Toma corriente	Punto toma Schuko	unidad	unidad	166	331	ET	China	20.000	6.620.000
6	39121402-	Toma externa para	Toma externa para RJ45	unidad	unidad	655	1.310	ET	China	5.000	6.550.000

CARLOS ADALBERTO INSFRAN
Comisario Ppal. DEAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

ORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Inf.
Dpto. UOC

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - 2.1.4.

MIGUEL ANGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 40/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS- ID 324.824.

	011	RJ 45									
7	39121402-014	Toma externo RJ-11	Toma externo para teléfono RJ11	unidad	unidad	62	124	ET	China	5.000	620.000
8	39121402-011	Toma externa para RJ45	Toma externa para RJ45	unidad	unidad	67	134	ET	China	5.000	670.000
9	39121402-012	Toma para computadora	Toma para computadora externa	unidad	unidad	100	200	ET	China	10.000	2.000.000
								Total			35.000.000
TOTAL ADJUDICACION PERGAL											**755.675.012**

AUTO - REPUESTOS DIOVER S.A., en el Lote 5 por el monto mínimo de G. 363.503.630 (Guaranies trescientos sesenta y tres millones quinientos tres mil seiscientos treinta) y por el monto total y máximo de G 724.873.130 (Guaraníes setecientos veinticuatro millones ochocientos setenta y tres mil ciento treinta) según el detalle:

LOTE N° 5 Baterias											
Item	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad Medida	Presentac.	Cant. Min	Cant. Max	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Máximo
1	26111 703-001	Batería 12 Volt 7 Amper para motocicleta	Batería 12 Volt 7 Amper para motocicleta	unidad	unidad	83	165	Saitama	Japonesa	126.000	20.790.000
2	26111 703-001	Bateria para moto 12 Volt 14 Amper	Bateria para moto 12 Volt 14 Amper garantia de 1 año como minimo de libre matenimiento	unidad	unidad	55	110	Saitama	Japonesa	330.000	36.300.000
3	26111 703-002	Bateria 12 V 70 Amper para automovil	Bateria 12 V 70 Amper para automovil	unidad	unidad	89	177	Saitma	Japonesa	285.000	50.445.000
4	26111 703-002	Bateria para automóvil de 12V 75 Amper	Bateria para automóvil de 12Volt 75 Amper, garantia de 1 año como minimo de libre matenimiento	unidad	unidad	18	35	Saitama	Japonesa	450.000	15.750.000
5	26111 703-003	Bateria 12Volt 90 Amper para camioneta	Bateria para camioneta de 12Volt 90 Amper, garantia de 1 año como minimo de libre matenimiento	unidad	unidad	359	717	Saitama	Japonesa	380.000	272.460.000
6	26111 703-003	Bateria para camion 12v 150A	Bateria para camión 12 Volt 150 Amper, garantia de 1 año como minimo de libre matenimiento	unidad	unidad	3	6	Saitama	Japonesa	580.000	3.480.000
7	26111 703-003	Bateria para camioneta 12v 120A	Bateria de 12Volt 120 Amper, garantia de 1 año como minimo de libre matenimiento	unidad	unidad	1	1	Saitama	Japonesa	428.130	428.130
8	26111 703-003	Bateria para camioneta de 12v 150 A	Bateria para camioneta de 12v 150 A	unidad	unidad	5	10	Saitama	Japonesa	580.000	5.800.000
9	26111 703-003	Bateria para camioneta 12v 75A	Batería de 12v - 75A, altura y perfil a confirmar garantia de 1 año como minimo de libre matenimiento	unidad	unidad	19	37	Saitama	Japonesa	300.000	11.100.000
10	26111 703-003	Bateria para camioneta 12v 90A	12 Volt 90 Amper garantia de 1 año como minimo de libre matenimiento	unidad	unidad	399	798	Toyo	Boliviana	340.000	271.320.000
11	26111 703-003	Bateria para camión de 12v 200 A	Bateria 12Volt 200 Amper para camión garantia de 1 año como minimo de libre matenimiento	unidad	unidad	18	35	Toyo	Boliviana	900.000	31.500.000
12	26111 703-004	Baterias para camion de 12v 150A	Baterias para camion 12 Volt 150 Amper garantia de 1 año como minimo de libre matenimiento	unidad	unidad	5	10	Saitama	Japonesa	550.000	5.500.000
TOTAL GENEAL ADJUDICACIN DIOVER S.A.											724.873.130

El monto total de la presenta adjudicación asciende al monto mínimo de **G. 753.319.380** (Guaranies setecientos cincuenta y tres millones trescientos diez y nueve mil trescientos ochenta) y el monto total

MIC. CARLOS MARIO HERMOSILLA GIMENEZ
Comisario Ppal. DEPAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMIREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

JUAN PROSPERO CONTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 40/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS- ID 324.824.

máximo de **G. 1.480.548.142** (Guaranies un mil cuatrocientos ochenta millones quinientos cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y dos).

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 15:00 horas del día 06 de julio de 2017, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Inspector O.S.
Representante del Dpto. Jurídico.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC

NORMA RAQUEL ARGUELLO
Comisario MAAP.
Tesorero Prog. 2.1.2.

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Prog. 1.2.0.

JAIME ALFIRIO DÁVALOS
Comisario Principal MCP
Tesorero Prog. 2.1.6

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.6

JUAN PRONOSTO CANTERO
Comisario Principal MCP.
Representante de la Dirección Administración

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.2.0

CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero Prog. 2.1.5